

Una nueva herramienta de FUCVAM: las Brigadas de Aporte Solidario (BAS)

Desde el año pasado, calladamente, FUCVAM puso en marcha una nueva herramienta del Movimiento Cooperativo de Ayuda Mutua, de las tantas que construimos permanentemente: las Brigadas de Aporte Solidario, a las que designamos corrientemente por su sigla: BAS. Creadas en el Plenario de Cooperativas en Construcción y Preobra, por sugerencia de integrantes del mismo, hoy las BAS son ya una realidad que permite a las cooperativas en trámite y preobra aportar su solidaridad a quienes están construyendo y a éstos recibirla; a los que van a construir, aprender de los que ya lo están haciendo, y a éstos transmitir su experiencia. En EL SOLIDARIO nos proponemos hablar mucho de las BAS porque las consideramos muy importantes. Hoy comenzamos difundiendo a todo el movimiento, el documento base de su funcionamiento, escrito en el lenguaje llano que es el nuestro, a cuenta de futuras notas en las que trataremos de recoger la experiencia de sus protagonistas.

En el marco de lo que son los Plenarios de Cooperativas en Construcción y en los que también participan las que están próximas a escriturar, es que surge la idea de las Brigadas de Aporte Solidario (B.A.S.).

Esta idea tiene por lo menos tres grandes líneas argumentales: la social, la económica, la político-gremial.

Lo social

Mas allá que las cooperativas próximas a escriturar estén desarrollando algunas tareas en sus terrenos como parte de la pre-obra, nos parece interesante el aporte a las BAS, como manera de ir viendo otras experiencias, recogiendo las enseñanzas organizativas de las que ya están construyendo, para mejorar los aciertos y corregir los errores. Ir calentando el cuerpo en una obra de verdad contribuye a la consolidación del grupo, se ven los pingos en la cancha y se pone en práctica uno de nuestros más preciados principios: la solidaridad.

Lo económico

Lo ideal seria que cada cooperativa pudiese hacer una buena pre-obra en su terreno, pero lamentablemente las dificultades económicas por las que atraviesan los socios de nuestras cooperativas hace dificultoso lograr algún tipo de ahorro previo como para desarrollar un trabajo con una continuidad productiva; en algunos casos, producto de finanzas alternativas, se tiene algún dinero, pero la tranca es el tipo de cimentación (pilotes) o la necesidad de encarar rellenos, u otras actividades que están fuera del alcance de la cooperativa en esa etapa.

Con este marco general de situación no es demasiado lo que se puede engordar la "cuota O", de la que después dependerá que se tenga un mínimo capital de giro, pero además, y muy importante, la acumulación de experiencia en la práctica -que también tiene un componente económico- no se puede desarrollar por esas dificultades. Entonces entendemos que contribuir con horas a las BAS cubre de alguna manera esta última parte.

Por otro lado la cooperativa en construcción que recibe el aporte se ve beneficiada con un flujo de horas que en la medida que se inviertan planificadamente, contribuyen a un

avance de obra con consecuencias económicas directas en la próxima certificación. También de alguna manera estas horas sin costo y con beneficio económico son un paliativo al desfasaje UR-DÓLAR-costos de construcción, que ha llevado a que hoy arranquemos las obras una franja más abajo que en la que nos ha sido adjudicado el préstamo, porque entre que pedimos el préstamo y nos lo dan, el dinero vale ese porcentaje menos.

Lo político-gremial

Creemos que está en la tapa del libro que practicar la solidaridad nos fortalece como grupos y como Federación, pero también todo esfuerzo organizativo que contribuya a desarrollar autogestión y ayuda mutua nos ayuda a crecer en calidad. Coordinar con los Consejos Directivos, la Comisión de Obra, el I.A.T. y el D.A.T., la puesta en marcha de estas jornadas de la mejor manera posible, a la vez de crear vínculos y experiencia autogestionaria, hacen del Plenario de Cooperativas en Construcción un ámbito productivo.

Las reglas de juego

Es a partir de estas argumentaciones acerca de la validez de las BAS que nos parece importante darle un marco reglamentario mínimo de funcionamiento.

1. En primer lugar son las Cooperativas en Construcción que participan del Plenario las priorizadas en la recepción del aporte solidario de las BAS.
2. Las horas de las BAS son para la Cooperativa, no para amortiguar deuda de horas de socios atrasados en sus compromisos; también podrán ser derivadas al Fondo de Reserva para cubrir horas de lluvia o de paros.
3. Es compromiso de la cooperativa beneficiada con las BAS, terminada la jornada o en la última hora de la misma, organizar una visita guiada por la obra y un Taller con por lo menos un miembro de cada comisión para responder a preguntas, inquietudes o consultas de los compañeros que los visitan y los han ayudado.
4. Las cooperativas que aporten a las BAS lo podrán hacer por tandas de socios para facilitar la concurrencia de todos sus integrantes.
5. Con por lo menos quince días de anticipación se fijará la fecha de la jornada solidaria en la cual se hará el aporte.
6. El DAT tendrá la potestad de definir dónde realizar la jornada, en la medida que no haya solicitudes del uso de las BAS, también con quince días de anticipación.
7. En la medida que haya más de una solicitud para un mismo día se distribuirá de forma porcentual al cupo de las cooperativas solicitantes el compromiso existente en las BAS
8. El DAT, a los efectos de proceder con criterios de justicia en el manejo de las BAS, pedirá a las cooperativas en construcción un informe mensual del cumplimiento de los compromisos de horas de ayuda mutua y del estado del fondo de reserva de las mismas (lluvia y paros).

9. Estarán abiertas las BAS para todas aquellas cooperativas o cooperativistas de los grupos habitados que se quieran sumar al planteo. Sacarse el óxido, rememorar sus logros pasados y sentirse parte de los actuales es por lo menos gratificante.

10. En el caso de las cooperativas que están haciendo pre obra, creemos que es conveniente como manera de recoger experiencia aportar a las BAS.

11. Se solicitará a las Cooperativas que aporten brigadistas que les den los elementos de seguridad necesarios (casco, calzado, etc.).

12. Será compromiso de la Cooperativa anfitriona proporcionar a los brigadistas el transporte de llegada y retorno; así como las comidas necesarias de acuerdo a la extensión de la jornada.